



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1072ª sesión

ALADI/CR/Acta 1071  
10 de marzo de 2010  
Horas: 10:10 a 11:55

### ACTA DE LA 1071ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1070a. sesión.
4. Solidaridad con la República de Chile (ALADI/SEC/Propuesta 308).
5. Reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI en cumplimiento del mandato contenido en el numeral 13 de la Declaración de Cancún.
6. Convocatoria de la XLIII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/ Propuesta 307/Rev. 1).
7. Comisión de Coordinación del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/Resolución 359).
8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.
9. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

10. Programa Preliminar de actividades para la conmemoración de los 50 años del proceso de integración.

11. Otros asuntos.

- Resultados de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe.
- Informe de actividades desarrolladas por el Secretario General.

---

Preside:

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS

Asisten: Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría Pacull (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria, (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza, (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Boris Svetogorsky, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Franklin Ramón González, Cecilio Crespo (Venezuela); Daniel Guerrero Taveras (República Dominicana).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días a todas las Delegaciones. Quisiera proponer dar inicio a esta reunión del Comité. Muchas gracias.

1. Aprobación del Orden del Día

...Lo primero que quisiera poner a consideración del Comité es la aprobación de la agenda, del Orden del Día que ha sido repartido ya hace algunos días en todas las Delegaciones. Si hay algún comentario y si no, procedemos y trabajamos en función de lo que está establecido en el Orden del Día.

Bien, entonces, damos por aprobada la agenda y por lo tanto trabajamos en función de los puntos allí ya contemplados.

## 2. Asuntos entrados

...El segundo punto de la agenda se refiere a los asuntos entrados. En este acápite quisiera dar la palabra al Secretario General que nos informará de distintas materias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Solamente con su venia pediría dos puntos diferentes, uno transmitir las condolencias de la Secretaría General al señor Embajador del Uruguay por el fallecimiento de su señora madre, con su permiso y lo segundo también por su intermedio, solicitar al Comité que en el punto de Asuntos entrados también pueda informar sobre los viajes que he realizado últimamente, sería muy corto y muy breve y no lo hago en el último punto en razón que debo viajar a Chile para la transmisión del mando presidencial que, por gentileza del señor Embajador de Chile he sido invitado.

Si ustedes me permiten, aparte de los asuntos entrados aquí mismo hago un breve informe. ¿El silencio es la aprobación?

PRESIDENTE. Sí.

SECRETARIO GENERAL. Gracias. Entre los temas fundamentales, se debe destacar la nota recibida de la Representación Permanente de la Argentina, mediante la cual se exponen los argumentos de ese país sobre las actividades hidrocarburíferas llevadas a cabo por el Reino Unido en la plataforma continental argentina. La misma ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 3148 y puesta en conocimiento de todas las Representaciones.

Debemos destacar y agradecer el aporte recibido de la Representación de Colombia, por la suma de dólares 387.521 para cancelar su aporte correspondiente al año 2010. Agradecemos especialmente a la Delegación de Colombia este pago.

"1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° EMSUR-S.G. N° 19/10.

Remite documentos relativos a los argumentos argentinos en relación con las actividades hidrocarburíferas llevadas a cabo por el Reino Unido en la plataforma continental argentina.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3148.

2. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/07 de 22/02/2010.

Internalización al ordenamiento jurídico del Perú del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3097/Rev. 1.

3. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Colombia. Transferencia bancaria por US\$ 387.521 en concepto de aporte del año 2010.

4. Invitaciones recibidas:

Embajada de Chile. Nota de 23/02/2010. Invita al Secretario General a la ceremonia de Trasmisión de Mando Presidencial a realizarse en Santiago de Chile el 11 de marzo 2010.

Sistema de Económica Latinoamericano (SELA). Nota N° SP-10/27-2008. Reitera al Secretario General la invitación para asistir al Seminario Regional sobre Relaciones Comerciales entre los EE.UU. y América Latina y el Caribe en el primer año de la Administración Obama.

Comunidad Andina Nota N° 50/2010 de 05/03/2010. Invita al Secretario General, basado en la Declaración Final de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, a sostener una reunión en modalidad de videoconferencia con los Secretarios Ejecutivos de los organismos internacionales el 16 de marzo en Lima.

United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL). Nota de 04/03/2010. Invita al Secretario General a participar en el "Working Group 1" que tendrá lugar en Nueva York del 12 al 16 de abril 2010.

República Dominicana. Presidencia Nota de 22/03/2010. Invita al Secretario General a la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití.

5. Propuesta de Convocatoria de la XLIII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 307/Rev. 1).

6. Solidaridad con la República de Chile (ALADI/SEC/Propuesta 308).

7. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2009 (ALADI/SEC/di 2317)."

... En cuanto al otro punto, mediante nota URU/77/2010 el señor Embajador Cassio Luisselli Fernández tuvo a bien hacerme llegar la carta que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos me dirigiera invitándome a participar en la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, sobre Integración y Desarrollo, a desarrollarse en forma conjunta en Cancún, durante los días 22 y 23 de febrero del año en curso. El Secretario General asistió al mismo y recibió las mayores atenciones posibles por el Gobierno de México, anfitrión de la reunión.

No me voy a extender sobre lo que es la misma pues por su trascendencia histórica ha sido destacada por la totalidad de los Jefes de Estado de América Latina y el Caribe, pero sí solamente puedo destacar que en la Declaración de la Cumbre y conforme al documento que se ha repartido expresamente a cada uno de ustedes, hay una referencia expresa sobre encargos a nuestra Asociación en el sentido de convocar una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, tema que está en el Orden del Día.

Regresando de Cancún y a objeto de ahorrar costos, el día 26 de febrero, en horas de la mañana fui recibido por el señor Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, su Excelencia Juan Carlos Varela Rodríguez, así como por el Embajador Alfredo Castillero Hoyos, Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la oportunidad puse en conocimiento de las autoridades entrevistadas la acogida dada por la Decimoquinta Reunión el Consejo de Ministros a la Solicitud de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980, presentada por la República de Panamá, así como la conveniencia de concluir con los trámites previstos en la Resolución 64 (XV) que aprueba la adhesión.

El señor Vicepresidente y Canciller de la República reiteró la voluntad de su Gobierno para adherir al TM 1980 y de concluir, en el menor tiempo posible, los procedimientos del Derecho Interno de su país, autorizando al Secretario General a transmitir eso al Comité.

En el mismo sentido de estas gestiones para incorporar, hice contactos con el Gobierno de la República de Nicaragua, que me ha indicado funcionarios, concretamente el señor Embajador de Nicaragua en Washington para que se le envíe toda la documentación respectiva al proceso de adhesión de Nicaragua a ALADI.

A invitación, y por gestiones del señor Embajador Regis Percy Arslanian, he viajado al Brasil el día miércoles de la semana pasada, donde tuve una entrevista con el Embajador Celso Amorin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil. Participó también de la reunión el Director del Departamento de ALADI e Integración Económica de ese Ministerio, Ministro Paulo Roberto Caminha de Castilhos França.

En la entrevista intercambiamos apreciaciones y comentarios sobre la situación política y social de Latinoamérica así como sobre la situación del proceso de integración regional, y particularmente del propuesto por la ALADI.

Las conversaciones continuaron posteriormente con el Subsecretario General de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Antônio Simões.

Deseo agradecer, especialmente a la Representación Permanente del Brasil esta generosa invitación. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Se abre la palabra por si hay algún comentario de las Delegaciones sobre lo informado por la Secretaría.

Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación argentina simplemente quería aprovechar esta oportunidad para agradecerle al Secretario General la deferencia que tuvo de recibir a la Representación en una reunión que fue muy productiva, donde el propio Secretario General ratificó el pleno apoyo a la causa Malvinas, de la ALADI y de él personalmente, lo cual agradecemos, y asimismo ofreció la circulación de los documentos de la posición argentina que todos ustedes conocen y que en esta oportunidad agradecemos una vez más el apoyo al máximo nivel que han otorgado todos los países aquí presentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1070ª sesión

...Pasamos al punto siguiente, el punto 3 de la agenda, en consecuencia, pondría a consideración de las Delegaciones el acta de la sesión pasada de este Comité por si hay algún comentario.

Si no es el caso la podemos dar por aprobada.

4. Solidaridad con la República de Chile (ALADI/SEC/Propuesta 308)

...Pasaríamos, en consecuencia, al punto 4, Solidaridad con la República de Chile, aquí se ha preparado una propuesta de Resolución, se circuló hace ya algunos días. Quisiera darle la palabra a las Delegaciones, si así es de interés de ellas. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Desde luego que apoyamos con enorme respeto, afecto y dolor por el hermano pueblo de Chile. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Sí, gracias, señor Presidente. En la misma línea de la Representación de México, por supuesto que aprobamos y expresamos nuestra más profunda solidaridad con el pueblo y el gobierno de Chile, y hacemos los mejores votos para que el aporte que pudiera dar humildemente esta Delegación a partir de la ALADI, vamos a volcar todo nuestro esfuerzo para poder buscar

algún mecanismo para que esa recuperación sea lo más rápido posible y que tenga ese impacto social que siempre ha caracterizado a la República de Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Paraguay. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Quisiera primero solidarizarme con el pueblo de Chile, a través del Presidente del Comité de Representantes.

En segundo lugar, decir que estamos plenamente de acuerdo con esta propuesta de Resolución, y en tercer lugar, informar que la solidaridad se expresa de distintas maneras, una de las formas es esta de una Resolución y hay otras formas de expresarse y creo que en este momento el pueblo chileno requiere de ese tipo de solidaridad y en ese sentido, por eso lo de información. El Gobierno nuestro ya ha enviado un cargamento a través de un barco contentivo de otra expresión de solidaridad con ese pueblo hermano y amigo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Venezuela. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Quería expresarle al Representante de Chile y por su intermedio al pueblo chileno toda nuestra solidaridad y por supuesto apoyo a esta declaración frente a los sucesos de uno de los terremotos más grandes que ha habido en la historia, en este momento seguramente no solo las expresiones de solidaridad son necesarias, sino también hechos bien concretos en ese sentido el pueblo uruguayo ha actuado y ha hecho sus envíos de acuerdo a las necesidades y estamos a la orden para cualquier cosa que el gobierno y el pueblo chileno necesiten en este momento. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Uruguay. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Creo que este proyecto de Resolución que se circuló refleja y expresa el sentimiento de todos acá y en particular el de la Delegación del Brasil.

Nosotros compartimos el dolor del pueblo chileno, así que es una oportunidad para expresarlo a través de usted y de la Delegación de Chile y es importante que la Asociación exprese esta solidaridad tanto en lo que refiere a estas medidas más urgentes que se están tomando en Chile en este momento y para las cuales, creo que todos los países acá han dado su ayuda, pero también en el proceso más largo de reconstrucción que va a ser necesario y para lo cual esperamos que ALADI y los mecanismos de ALADI puedan servir en algo para que Chile reencuentre o siga en el proceso de desarrollo que es motivo de admiración y de reconocimiento por todos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Brasil. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias, Presidente. La Delegación argentina también desea sumarse a todas las expresiones que me han precedido y manifestarle el total apoyo a este proyecto de Resolución y transmitirle las condolencias de todo el pueblo argentino y del gobierno argentino, que ya han sido enviadas al más alto nivel y reiteradas en distintas ocasiones, desde el día de los sucesos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, señor Presidente. Estos momentos difíciles son los que hacen que los pueblos muestren el verdadero sentimiento de solidaridad que tienen entre sí.

Mi país está en sus posibilidades colaborando en varios puntos, hemos hecho una entrega de 40.000 litros de agua de 120.000 que vamos a entregar, se ha hecho una maratón, estamos solidarios con el pueblo chileno. A pesar de todos los avatares de la historia, el pueblo chileno es un pueblo amigo, nos solidarizamos con él y también con el proyecto de Resolución. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Bolivia. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias, Presidente. El Ecuador también manifiesta y está totalmente de acuerdo con este Proyecto de Resolución y mi país ha estado presente ya para reforzar este momento muy difícil que está viviendo Chile.

Yo creo que en estas horas difíciles, valga la redundancia, se hace un poco...o es el momento propicio para reflexionar y dejemos a un lado cierto tipo de asperezas o cierto tipo de aparentes divergencias que podemos tener en la región, pero cuando hay una catástrofe así, creo que todos estamos de acuerdo en acudir y ayudar al pueblo hermano y amigo que es Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ecuador. Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. Al igual que todas las Delegaciones, la Delegación del Perú quiere expresar el sentido apoyo y solidaridad con el Gobierno y especialmente con el pueblo de Chile, estamos seguros que dentro de las características de esfuerzo y dinamismo que siempre ha tenido el pueblo chileno. Esto si bien es una prueba muy seria para el pueblo chileno, estamos seguros que van a salir rápidamente de esta tragedia y consecuencias.

El Presidente García, como era dable, ha expresado personalmente a la Presidenta Bachelet su solidaridad y apoyo, y estamos seguros, vuelvo a repetir, señor Presidente, que el pueblo chileno saldrá adelante y pronto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Perú. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer uso de la palabra para manifestar todo mi apoyo al proyecto de Resolución que se está circulando en la mañana de hoy. Estoy segura que el pueblo chileno se recuperará de esta tragedia, producto del terremoto y que saldrá renovado de esta situación.

Mi gobierno ha expresado sus más altas condolencias tanto al pueblo como al Gobierno y quería informarle también que tenemos una brigada médica que llegó a las zonas más afectadas del territorio, prácticamente unos días después y que estamos operando en dos hospitales de campaña. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Cuba. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias, señor Presidente. Para manifestar que estamos totalmente de acuerdo con la Resolución de apoyo, que si bien es cierto que no soluciona el problema si es un bálsamo para decirle al pueblo hermano

chileno que estamos todos los países de América Latina y del mundo con ustedes. Colombia ha sufrido muchos avatares de la naturaleza y hemos también tenido muchas pérdidas humanas y hemos salido adelante, creo que eso es algo que caracteriza a la región latinoamericana, algo que caracteriza a los pueblos hermanos y que de estos desastres nos hacemos más grandes y resurgimos como el ave fénix de las cenizas. De manera que así va a pasar en Chile y seguramente pasaran muchos años pero podremos volver a mirar a ese Chile pujante y trabajador como siempre lo ha sido, dentro de unos pocos años o unos pocos meses, saliendo de este grave problema que sufrió, de manera que, señor Embajador, nuestra más sentida solidaridad para el pueblo chileno, nuestro pueblo hermano. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Colombia.

Quisiera aprovechar estas palabras, simplemente y de forma muy breve, en primer lugar agradecer a todas las Delegaciones a todos los Colegas y permítanme un comentario quizás de carácter personal, hemos recibido en la Embajada, de los funcionarios, los colegas, desde las primeras horas de este desastre tremendas señales de solidaridad, llamadas desde preguntar por cada una de nuestras gentes, de nuestras familias, hasta ofrecer distintos apoyos y la verdad es que varios de los colegas que están aquí, tuvieron esa gentileza, tuvieron ese gesto, quisiera a nivel personal e institucional a nombre del Gobierno de Chile agradecerles de verdad y firmemente todo ese compromiso.

En segundo lugar compartir y coincidir con ustedes que efectivamente en estos minutos cuando quedan reflejados en la historia larga lo que es la construcción de la integración y los vínculos entre nuestros países. Ustedes lo han visto; el mundo se ha volcado a ayudar a Chile, pero sinceramente en donde ha habido una expresión de solidaridad definitiva que están siendo desplegada a lo largo de Chile, es con los países de la región y quisiera nuevamente agradecer a todos y por su intermedio a vuestros gobiernos todo el apoyo.

Desde las primeras horas, con la visita del Presidente Lula, del Presidente García, el Canciller boliviano, que fueron, se trasladaron físicamente a expresar su solidaridad y a llevar incluso especies y apoyo, la verdad que desde la primera hora fue evidente este compromiso.

Hoy día Chile, perfectamente uno puede tomar un avión colombiano desde Concepción a Santiago haciendo el tráfico permanente porque ese avión es el que está trabajando en la reconstrucción o una avioneta argentina que está yendo desde una zona costera a Concepción para también ayudar a esas Islas que fueron azotadas por el maremoto, es decir, hay, como se decía aquí, varios hospitales de campaña que están desplegados en el sur de Chile, todos ellos atendidos por médicos de las nacionalidades de los países que han dado este apoyo, por lo tanto se expresa de manera concreta esta solidaridad y esta integración.

Quisiera simplemente agradecerles a todos ustedes, a vuestros gobiernos y decirles que esta solidaridad sinceramente ayuda a pararse y mirar de otra manera el futuro, reconstruir el país, no es la primera vez que nos pasa, varios de nuestros países están situados, nuestro destino nos hizo ubicarnos en zonas que están propicias a estos desastres, por lo tanto alguna trayectoria tenemos, alguna experiencia tenemos, pero sinceramente la solidaridad ayuda mucho a pararse, ayuda a lo material, a lo práctico, pero también ayuda mucho al alma del país, así que muchas gracias.

Damos por aprobada en consecuencia la Resolución y les agradezco nuevamente...

Paraguay tiene la palabra.



Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, disculpe, solamente que en nuestra opinión en el proyecto de resolución habría una adición que podríamos hacer, en el primer párrafo del Artículo segundo, dice: Subrayar la voluntad de colaboración... faltaría el "de" de los países miembros de la Asociación, muchas gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo, muchas gracias.

### "RESOLUCIÓN 363

#### SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA DE CHILE

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980.

TENIENDO EN CUENTA El fuerte terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero en la hermana República de Chile, con un lamentable saldo de víctimas humanas, que enluta a toda América Latina, y cuantiosas pérdidas materiales,

CONSIDERANDO Las distintas expresiones de solidaridad y apoyo que los países miembros de la ALADI han venido efectuando frente a esta tragedia,

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Manifiestar su firme compromiso de solidaridad con el Gobierno y el pueblo del hermano país de Chile, expresando sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

SEGUNDO.- Subrayar la voluntad de colaboración de los países miembros de la Asociación a efectos de lograr una pronta recuperación de las regiones afectadas."

... La Resolución queda registrada con el N° 363.

5. Reunión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI en cumplimiento del mandato contenido en el numeral 13 de la Declaración de Cancún
6. Convocatoria de la XLIII Reunión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 307/Rev. 1)

... Bueno los siguiente y permítanme aquí simplemente proponer una metodología distinta. Los siguientes puntos 5 y 6 tienen que ver de alguna forma con lo mismo que son las actividades en torno al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, que tienen un carácter distinto.

Lo que está establecido en el punto 6, es una reunión planteada de rutina, que diría yo, autocontenida de los compromisos del propio convenio y lo que está en el punto 5 es un compromiso político que surge de la Reunión de Cancún. Quisiera simplemente proponerles para efectos de la secuencia de lo que quisiéramos plantear en la Mesa, primero tratar el punto 6 y luego el 5, dado que el 6 como indico es un punto de rutina, para lo cual le quisiera pedir apoyo a la Secretaría para que nos pueda dar una pequeña información respecto de donde surge esta reunión y en qué contexto se convocaría. Muchas gracias.

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). Gracias señor Presidente, buenos días, la Secretaría General preparó el documento ALADI/SEC/Propuesta 307/Rev. 1 a través del cual se da

cuenta de la convocatoria y agenda provisional de la XLIII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, órgano máximo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos integrado por los Presidentes y Gobernadores de los Bancos Centrales.

Esta reunión está prevista en el Programa de Actividades en el Capítulo V, numeral IV, de la Resolución 358, se hace en coincidencia con las reuniones del CEMLA a los efectos de facilitar la participación de todos los Bancos Centrales y la agenda provisional es: la consideración del Informe de la última Reunión de la Comisión Asesora celebrada en octubre de 2009, en la sede de la ALADI, donde los principales temas analizados fueron los relativos al Sistema SICAP-ALADI; los “web services”, el plan de contingencia de este sistema, de la instalación de un centro de respaldo externo en el Banco Central de la República Argentina, y lo más trascendente es el análisis de los trabajos técnicos que habían sido encomendados por el Consejo en su XLII Reunión de Punta Cana el año pasado, donde la Comisión Asesora analizó los trabajos, encomendó otros que se están llevando a cabo en este año 2010.

Por ejemplo, la Secretaría fue encomendada a realizar una encuesta entre todos los operadores económicos de la región, importadores y exportadores y cámaras empresariales, así como las instituciones financieras autorizadas a operar por el Convenio, en este mes de marzo ya está disponible la encuesta para que respondan estos operadores económicos.

Los resultados de la encuesta, así como otros documentos que realizarán los bancos centrales sobre riesgos, sobre líneas de crédito, sobre tasas de interés, todo ello va a ser considerado como un todo en una próxima reunión de la Comisión que se realizará en junio de este año. Estas actividades están previstas en el Presupuesto por Programas del año 2010.

La Secretaría preparó este documento, Propuesta 307/Rev. 1, donde se adjunta un proyecto de acuerdo para convocar a la reunión del Consejo para los días 13 y 14 de mayo en Buenos Aires, Argentina, en coincidencia con las reuniones de Gobernadores que realiza el CEMLA, eso es señor Presidente, a grandes rasgos, cuál es el objetivo de la reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, no sé si hay comentarios de las Delegaciones o alguna pregunta... Bien, si no fuera el caso, en principio aprobamos la convocatoria a esta reunión. Compartir con ustedes que es el Acuerdo 294, para que tomen nota, ahí queda registrada esta convocatoria.

#### “ACUERDO 294

#### CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XLIII REUNIÓN DEL CONSEJO PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 6 y 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Quincuagésima Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFML/Informe).

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 307/Rev. 1, de fecha 8 de marzo de 2010,

## ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Tercera Reunión en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 13 y 14 de mayo de 2010.”

...Pasamos al punto 5.

Este compromiso surge de la Reunión de Cancún, surge de la propia Declaración de los Líderes de la reunión de Cancún, en su punto 13 y tiene un carácter algo distinto a lo que venimos hablando y aquí quisiera ver si entre todos podemos darle un perfil más preciso respecto a esta reunión y permítanme en este caso simplemente leer el párrafo, porque creo que por ahí podemos tener alguna pista respecto a lo que estamos buscando, es el punto 13 de la Declaración de Cancún, dice: Realizar una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI a ser convocada por esta Asociación -es por eso que lo pusimos en el orden del día para ser tratado aquí- a ser convocada por esta Asociación a la cual serán invitados representantes de otros sistemas de pagos y créditos recíprocos existentes en la región, allí hay una pista -representantes de otros sistemas de pagos existentes en la región- así como países de América Latina y del Caribe que no sean miembros con Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos con miras... y aquí está el objetivo y a esto es lo que habría que darle un sentido más concreto si es que lo decidimos colectivamente, con miras a intercambiar información sobre este sistema.

Es decir, nos mandata a que esta Asociación invite a una reunión, que a esa reunión se inviten además otros sistemas de pagos y que el objetivo de esa reunión es intercambiar información sobre este sistema. Allí viene el sentido de lo que planteaba anteriormente porque quise que el tema anterior lo tratáramos antes, porque esa es una reunión de las normales dentro de lo establecido en el propio Convenio de Pagos, por lo tanto allí hay una reunión que tiene un carácter técnico, probablemente esa reunión que acabamos de aprobar y seguro esta tendrá un carácter más político, si así lo decidimos.

Cuando digo político, nos referimos a alguna combinación entre autoridades de los Ministerios de Hacienda probablemente, si no, los Ministros, o autoridades del más alto rango posible, y los Bancos Centrales. No sé, son reflexiones que hemos hecho acá y quisiéramos poner a consideración de las Delegaciones. Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, agradecemos la introducción que usted hizo de este tema que me parece importante. Importante, en particular porque no siempre nuestra Asociación aparece así tan directamente nombrada en una Declaración de Presidentes de América Latina, y con una tarea tan específica, de forma que nos parece muy apropiado que estemos acá hoy, creo que es la primera oportunidad después que se circuló la Declaración de Cancún, para ya tratar de ver cómo podemos trabajar para dar cumplimiento a este mandato que, como usted explicó, fue adoptado por los Presidentes en Cancún.

Quería hacer algunos comentarios iniciales sobre cómo mi Delegación ve este mandato, y quizás plantear algunas ideas para discutir acá, sobre cómo podríamos tratar de manejar esta cuestión.

Un primer punto que creo es importante tener presente, es el contexto de esta reunión de Cancún y el contexto en que se dio la adopción de este párrafo allá. Creo que el elemento más importante de este contexto es que la Declaración de los Presidentes se hace con la percepción de que el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos es un instrumento muy poderoso, muy importante de integración y más aún en el momento de

una crisis internacional, y no es por casualidad que este párrafo 13 está incluido bajo el título "Crisis financiera internacional".

Creo que lo que los Jefes de Estado y de Gobierno nos están señalando es que este Convenio es un instrumento muy poderoso y hay interés en el más alto nivel de hacerlo aún más fuerte, ampliando la participación para países que hoy día todavía no son miembros del Convenio, o sea, nos piden a la Asociación, a la ALADI y por lo tanto a este Comité, organizar y convocar una reunión con la participación amplia de los países de la región latinoamericana y caribeña, una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos con el objeto de intercambiar ideas. Entiendo que es un objetivo de divulgación de facilitar información a los que no son miembros sobre cómo funciona, cuáles son las ventajas, los procedimientos de este Convenio.

En cuanto a la participación, usted señaló muy bien que hay dos puntos ahí, habla de miembros de otros sistemas de pago, pero habla también de todos los países de la región latinoamericana y caribeña que no son miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, eso quiere decir entonces que son todos los países de la región, casi es un poco redundante la expresión porque si son todos, por supuesto están los que son miembros de otros sistemas de pago también.

Nosotros consideramos en Brasil que es muy importante dar cumplimiento lo antes posible a esta solicitud que está presentada por los Presidentes y pensamos que quizás para empezar a trabajar en eso sería en primer lugar importante tratar de definir dónde podríamos hacer esta reunión. Nos parece que las opciones que se podrían explorar serían buscar algún lugar que esté más cerca de los países que todavía no son miembros de este Convenio, que son en particular los países de Centroamérica y del Caribe.

Una idea que tenemos para hoy día sería sugerir que el Secretario General, la Secretaría, empezara con gestiones creo que aún informales por supuesto, preliminares, para explorar esta posibilidad de buscar si sería posible encontrar algún país de la región Centroamericana o Caribeña que esté dispuesto a ser sede de esta reunión, por supuesto con el apoyo de la Asociación, de ALADI. Esta sería una tarea para iniciar el tema, y a partir de la información que nos daría el Secretario General nosotros decidiríamos en una próxima reunión sobre dónde hacerla.

Un segundo punto sería pedir desde ahora a la Secretaría que preparara un documento borrador, con los términos de referencia de la Reunión que nosotros pudiéramos considerar en una próxima sesión de este Comité. Los términos de referencia incluirían a quién se debe invitar, dónde se puede hacer la reunión, cuántos días de duración, todas las cuestiones que tradicionalmente se incluyen en este tipo de documentos y un último comentario en relación al nivel de participación, nos parece que si es el objetivo de atraer y de explicar las ventajas y los procedimientos del Convenio de Pagos a los países que todavía no son miembros, creo que la participación debería ser en un nivel alto, una reunión para altos funcionarios, no limitada a funcionarios de bancos centrales o sea, por supuesto que si un país quiere participar con funcionarios de Bancos Centrales podrá hacerlo, pero para movilizar el interés de participación en este Convenio, nos parece que sería importante incluir en la participación funcionarios de Ministerios de Desarrollo, de Infraestructura y de las Cancillerías de los países, funcionarios con capacidad de influencia para que puedan contribuir a un proceso de decisión en sus países sobre una eventual participación en este Convenio, lo que parece ser el objetivo por detrás de esta iniciativa. Esos serían unos comentarios iniciales que esperamos puedan ayudar a la tarea que tenemos ante nosotros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias Presidente, en el mismo sentido la Delegación argentina celebra que se haya incluido este tema en el orden del día.

Por una parte, todos visualizamos la importancia del mandato específico del punto 13 de la Declaración de Cancún, lo cual le da una visibilidad a la ALADI importante, y tenemos que cumplir con ese mandato, y estamos seguros que lo vamos a hacer de la mejor manera posible.

En cuanto al mandato específico del punto 13, apoyamos la sugerencia de la Delegación del Brasil, de pedirle al Secretario General que tenga a bien sondear con los distintos países el lugar y la reacción frente a la organización de esta reunión. También pedirle a la Secretaría General la preparación del documento con términos de referencia y además la Delegación argentina desearía recordar que el punto 13 no es el único de la Declaración de Cancún que nos toca, a veces uno ve el que tiene el nombre y apellido de uno y se ocupa de ese tema y está bien y esa es la prioridad; sin perjuicio de ello, la Declaración de Cancún tiene importantísimos párrafos aprobados por 32 Jefes de Estado que nos dan un mandato más difícil que hacer una reunión y paso a leer por ejemplo el punto 4, dice que: debemos impulsar una agenda integrada con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de Cumbre de América Latina y el Caribe - CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes que constituyen todos un valioso activo regional que sustenta, etcétera, etcétera.

Hay un capítulo específico que dice cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración y nos da dos mandatos: "intensificar el diálogo, la coordinación, interacción, los consensos, la sinergia y la convergencia de acciones entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina para profundizar la integración y acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios" y el 7 dice: convocar a los organismos y mecanismos regionales y subregionales a promover esquemas concretos a favor del intercambio de experiencias y de la intensificación de las áreas de cooperación, y sigue.

Luego en la Declaración donde se crea, o se establece, se funda digamos este nuevo organismo o esquema regional, también en la Declaración que es muy corta aún, así los Jefes de Estado en el punto 5 incluyeron como la prioridad: promover la comunicación, cooperación, articulación, coordinación, complementariedad y sinergia entre los organismos e instituciones regionales.

Entonces simplemente la Delegación argentina deseaba recordar que esta reunión del CPR es importante por dos motivos, primero porque es un mandato de los Jefes de Estado y la ALADI está mencionada y va a haber una expectativa regional acerca del cumplimiento del mandato de la ALADI, pero sobre todo para ponernos en un cassette mental diferente en la forma de aproximarse a lo que es la ALADI y otros mecanismos de la región. Acá hay mandatos claros, difíciles de concretar, pero que éste tipo de reuniones van a ser el puntapié de la posibilidad de generar mecanismos concretos de cooperación y sinergia entre los mecanismos existentes y esquemas subregionales de integración, así que apoyamos la propuesta de Brasil y esperamos noticias de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias, creo que lo que comentó el colega de Argentina allana mucho el camino que yo iba a decir, pero antes quiero retrotraerme un poquito a algo muy concreto y puntual: el tema del Convenio de Pagos. Estamos completamente de acuerdo con la propuesta de Brasil y esta oficina nuestra va a trabajar ya en ver la forma en que se desahogue como bien se señala ahí.

Nosotros pensamos que la evolución del sistema financiero internacional está en crisis, no creo que vamos a volver a una valcanización del sistema comercial y financiero del mundo, sería trágico, pero si vemos por ejemplo lo que pasa con Grecia y una Unión Europea que le puso el euro, pero no mecanismos de compensación internos, ya tienen que inventar una especie de Fondo Monetario Europeo para poder acudir al rescate de Grecia, y vemos como en Asia del Este, el Consejo de Shangai ya está haciendo, si no un Fondo Monetario del este asiático, sí un sistema rápido de agilización de fondos financieros para preveer crisis.

Creo que estamos, como en tantas cosas, en el nacimiento de un nuevo orden económico, todos queremos que no se colapse el sistema financiero global, pero todos vemos también claramente los riesgos de la globalización, así que creo que atrás de este tema existe también mucha racionalidad económica porque América Latina ha sido a veces sujeta de vapuleos y shocks externos que nos han costado muy caros, entonces nosotros suscribimos y apoyamos puntualmente la propuesta de nuestro colega de Brasil.

Pero habiéndome eco de lo que dice Argentina y en pago a esta frecuencia afortunada de eventos pensamos nosotros que la Cumbre de Cancún, que viene de la Cumbre de Salvador, abre un horizonte distinto, empieza a pintar un nuevo mapa de América Latina, donde a pesar de nuestras diferencias reconocemos sobre todo las muchas coincidencias y el propósito común de caminar juntos en la construcción de la América Latina del Siglo XXI. Estuvieron ahí, para beneplácito y orgullo de los mexicanos, 26 Jefes de Estado, 33 países e hicieron resoluciones muy importantes, bien señala la Representación Argentina que desborda la N° 13, el N° 6 y 7, dice claramente que nosotros y otras instituciones de esta naturaleza tenemos que tener una nueva sinergia, una nuevo momento en nuestro trabajo institucional.

Entonces pienso y propongo que debemos tener una Resolución, simplemente que se haga eco de este nuevo espíritu, de este nuevo momento en el que está entrando nuestra América Latina, diría simplemente una Resolución que mira con beneplácito los avances en el diseño institucional, en las otras instituciones de América Latina y sobre todo que nos mandata a profundizar y avanzar en la integración latinoamericana. Creo que sería una resolución corta elegante, sencilla de buen nivel, que nos permita ubicar nuestro trabajo en una perspectiva nueva, diferente. Dora, que es buenísima para hacer estas cosas, casi ya la tiene preparada pero simplemente vamos a cooperar en la Resolución, aquí lo estamos trabajando entre nosotros, pero Secretaría General tiene que estar desde luego muy involucrada, y todos nosotros.

Invitaría a ésta resolución en el espíritu aquí expuesto esta mañana por los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, y en atención a lo que sigue, haciendo la concatenación de ítems que decía el Presidente, porque luego viene la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y verlo en este nuevo espíritu que nos mandataron los 33 Jefes de Estado ahí presentes. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Muchas gracias Presidente, quería comenzar manifestando que estamos totalmente de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer el Embajador de México, es cuestión de preparar la propuesta de resolución y mirarla rápidamente, creo que sobre eso no va a haber mayor inconveniente.

Creo que es bien importante, incluso más, pienso que es trascendente que se haya planteado este punto, esta discusión, las propuestas de Brasil son bien importantes, las que ha hecho la Delegación de Argentina que llama la atención sobre los aspectos que están contenidos en la Declaración que van más allá del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.

Considero que allí en esa Declaración hay un mensaje claro para muchas instituciones, para todos nuestros países, pero en concreto creo que nosotros que estamos acá en la ALADI debemos tomar ese mensaje claro hacia la ALADI. Ahí hay un mensaje a esta Institución que se llama ALADI y ese mensaje esta Institución debe capturarlo, debe tomarlo, debe agarrarlo.

Los Jefes de Estado de todos los países de América Latina y el Caribe le están dando una vigencia a esta Institución, y esta Institución creo que lo que le toca ahora es tomar eso, aceptar el reto y comenzar a trabajar.

Quería decir también que si nosotros hacemos algún ejercicio recordatorio de las discusiones que hemos tenido, incluso sobre reuniones que se han realizado hay que mencionar que cuando se comenzó a hablar de esta crisis que para algunos optimistas, entre ellos para el Secretario General de la ALADI, en su evolución del proceso de integración, es una crisis ya casi terminal, va a haber una recuperación importante este año, no obstante ese optimismo del Secretario General que lo valoro altamente, hay algunos economistas que están diciendo que todavía la crisis no ha tocado fondo y que todavía faltan muchas cosas que tienen que ocurrir, que tienen que desarrollarse.

Pero cuando comenzamos a discutir sobre esta crisis, recuerdo que nosotros aquí, muchas Delegaciones, para no decir todas las Delegaciones, plantearon la necesidad de rescatar aquellos elementos, aquellas decisiones que la ALADI había tomado y que podían de alguna manera ser instrumento, como propuestas para esta crisis, entre ellos este Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, y eso fue hace dos años más o menos, que los tuvimos acá, incluso hicimos algunas reuniones, se hicieron propuestas y hemos seguido insistiendo sobre esto porque creo que los Jefes de Estado han entendido que ese es un instrumento que puede de alguna manera ayudar a enfrentar la crisis en lo que toca a América Latina y el Caribe.

Quería también manifestar que como lo dijimos en la anterior reunión del Comité, pero ahora que estamos revisando la Declaración, los Jefes de Estado dejaron claramente establecido cuáles son las fronteras que existen en nuestro Continente. Para los Jefes de Estado las fronteras están establecidas en los países que del Continente no participan de esta Declaración ni de la propuesta de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, más allá de esa no hay frontera, en otras palabras los Jefes de Estado convocan a todos los países de América Latina y el Caribe para que trabajemos sobre la conformación de esta comunidad, pero no solamente, digamos que es el proyecto macro, sino que en todas las actividades, entre ello esto que tiene que ver con el Convenio, haya una participación realmente amplia, ahí lo dice el número 13, no solamente son la experiencias que existen en materia de otros sistemas de pagos y créditos recíprocos, sino que además, que creo que alguien dijo que podía redundar, se está hablando de todos los países de América Latina y el Caribe.

Finalmente quería decir que el lugar que se planteó aquí, lo manifestó la Delegación de Brasil, el lugar para celebrar la reunión, nuestra Delegación no tiene ningún problema del lugar, puede ser en cualquier parte, lo importante es hacer esa reunión. Ahora si se considera algún sitio pensemos en Centroamérica, pensemos en México o en el Caribe, pero repito, no tenemos problema en el lugar.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela, Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muy breve Presidente, solamente para sumarnos a la propuesta hecha por Brasil, orientada a materializar el mandato entregado por el punto 13 de la Declaración de Cancún.

En particular, solamente agregaría que en este análisis que se le encargue a la Secretaría que analizara el posible lugar para la realización de esta reunión, tomando en consideración la variable costos, pero también vis a vis la convocatoria que se pueda lograr en determinados lugares como, por ejemplo, lo que acaba de plantear el Embajador de Venezuela, creemos que si los costos lo permiten, se podría hacer en algún lugar que quedara más a la mano para algunos países que querríamos que pudiera participar de esta reunión, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Chile. Yo resumiría este punto en lo siguiente: respecto a la reunión, hay más o menos, tres o cuatro elementos que están perfilados en lo que vamos a definir probablemente, no en esta reunión, pero hacia la siguiente.

En primer lugar, el “para qué” de la reunión, yo creo que eso está en la propia Declaración, sin embargo, un insumo importante para responder esa pregunta va a ser los términos de referencia que la Secretaría nos podrá aportar y que podremos tener una siguiente reflexión en la próxima reunión del Comité, para tener más perfilado el “para qué” la reunión, pero insisto en ese punto la Secretaría nos ayudará con un documento, con unos términos de referencia.

En segundo lugar la pregunta “quiénes”, y parto con estas dos preguntas un poco más sustantivas, el “para qué” y “quiénes” participarían en la reunión, también creo que hay algunas ideas valiosas que surgieron en la discusión, tratar de apuntar al más alto nivel, pero sobre todo tratar de apuntar no solamente a autoridades monetarias, y yo quisiera ahí tratar de hacer también un aporte y creo que es muy conducente tratar de que la reunión se profile efectivamente de esa manera y que no sea una reunión entre autoridades monetarias y ojalá no solamente entre gente del Banco Central y lo digo desde la experiencia de cómo miran estas instituciones, con toda honestidad este instrumento, perdón si soy un poco provocador pero creo que así es, por lo tanto, si queremos darle un perfil de este carácter claramente creo que hay que invitar al menos a las autoridades de los Ministerios de Comercio que miran el panorama de una manera distinta, se hablaba de los Ministerios de Industria, e incluso podría ser Ministerio de Hacienda, no sé cada país podrá tomar una decisión pero lo que yo quisiera es hacer, en el fondo alentar a que no haya, y no concibamos una reunión sólo entre los bancos centrales, porque será autorreproducir el debate y la manera como miran este instrumento, por lo tanto, el “quiénes” habría que definirlo en ese tenor, creo yo podría ser allí un mayor aporte.

Luego, una tercera pregunta el “dónde” también está perfilado dentro de la discusión aquí que pareciera ser razonable hacerlo en un lugar equidistante pero que tenga un sentido político también, es decir, que pueda convocar a países que no necesariamente están en el sur y que puedan ser beneficiados de esta idea, de este convenio y por lo tanto, desde ya es probable que sea del Ecuador hacia el norte. Pareciera que eso es lo que está aquí en el planteamiento.

Y por último, la cuarta pregunta que no necesariamente la vamos a responder ahora, que es el “cuándo”, me imagino que lo podremos definir una vez tengamos ya respuesta o algunos esbozos de las tres preguntas anteriores y probablemente ahí también el documento de la Secretaría que nos va a ayudar.

Por lo tanto, yo propondría dejar este debate en este punto y retomarlo en el próximo Comité con estos aportes que vamos a tener desde aquí a entonces.

Eso por una parte, en torno a este tema, está lo planteado por la Delegación de México, la propuesta de la Resolución que parece ser que habría consenso, nadie dijo lo contrario, un par de Delegaciones apoyaron aquello incluso, entendemos que lo van a repartir ahora, lo veremos y lo aprobamos después cuando tengamos un poco más de tiempo junto con la reflexión de nuevo de este tema de la reunión.



Diría que ese es el resumen de este punto. No sé si hay algún comentario.

Entonces, pasamos al punto 7.

7. Comisión de Coordinación del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/Resolución 359)

...En este punto simplemente lo que nos pareció relevante es tenerlo en la agenda, eso ya tiene un sentido que es no perder de la retina esta reunión, tuvimos un debate sobre este tema la pasada reunión del Comité, básicamente lo que hicimos ahí fue una pequeña inducción respecto a cómo mirábamos esta reunión del Comité. Estoy hablando de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, la Comisión de Coordinación, lo que surge como compromiso de esta Conferencia.

Establecimos allí una nueva fecha y lo que queríamos era simplemente nuevamente ponerlo a consideración de las Delegaciones si es que hubiera algún comentario adicional respecto a cómo están viendo esta reunión, si hay alguna propuesta, etcétera, nos parece que ese sigue siendo un elemento muy sustantivo dentro del quehacer y la agenda de la ALADI en los próximos meses, y por lo tanto quisiéramos dejarlo allí para dejar abierta la posibilidad de alguna contribución, si no fuera el caso, simplemente ratificar que la fecha sigue siendo el 23 de abril, tal como lo acordamos la semana pasada.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Solamente tratando de relacionar cosas del punto anterior con la Conferencia de Evaluación y Convergencia y los trabajos que tenemos que hacer para llegar a ella. A medida que uno lee lo establecido en la Cumbre recientemente realizada, va descubriendo cada vez más puntos que nos atañen de manera más o menos directa.

Además de los ya mencionados, creo que es importante darnos cuenta que este es un momento particularmente importante de reflexión al que deberíamos darle toda la seriedad que merece, porque así como el punto 4 es importante en términos de "Impulsar una agenda integrada", el punto 5 trae algo que realmente nosotros deberíamos tener en cuenta, ya que son trabajos a los que ya estamos convocados en lo que atañe a nuestra ALADI, y es que en relación a impulsar la agenda integrada se nos plantea en el punto 5 que debemos "Acordar...el desarrollo de un programa de trabajo en torno a distintos ámbitos...", uno de los cuales es el ámbito de cooperación entre los mecanismos regionales de integración que ya se han mencionado, y en lo que atañe al comercio, debemos "continuar -punto 16- promoviendo iniciativas de integración de alcance regional y subregional, multilateral y bilateral, y abiertas al comercio internacional con la convicción que permitan la conformación de un espacio económico común latinoamericano y caribeño".

Es decir, nosotros estamos en este momento embarcados en la conformación de un Espacio de Libre Comercio, que sería un punto muy importante en términos de que los países de ALADI constituyen el proceso de integración más abarcativo que existe en términos comerciales, sería un punto muy importante de lanzamiento, precisamente de esto que se nos está solicitando. Sería una piedra fundamental para promover iniciativas de integración más amplias todavía que lo que corresponde a la ALADI, pero para eso debemos consolidar muy bien esta piedra que sería uno de los cimientos fundamentales.

Y ocurre en un momento realmente preocupante, que debe, de todas maneras provocar nuestra reflexión. Yo no sé si ustedes han estado revisando todos los documentos que nos ha hecho llegar la Secretaría en cuanto a la evolución del comercio del año 2009 con respecto al año 2008, de todos los países de ALADI. Van 9 documentos, quedan los

correspondientes a 3 países, y digamos, a pesar que los países de ALADI han salido relativamente bien de esta crisis, excepto algunos, estamos empatados en términos de aquellos países que en el 2009 han conseguido mantener tasas de crecimiento positivas y aquellos países que han tenido tasas de crecimiento negativas.

Es decir, hay 6 países que han logrado mantenerse en crecimiento en el año 2009 con respecto al 2008 y hay 6 países que han disminuido, algunos muy fuertemente su tasa de crecimiento. Pero más preocupante para nosotros es si miramos la evolución del comercio intrarregional, el cual en el año 2009, en 8 de los 9 países que está ya disponible la información, han caído en su comercio intrarregional mucho más fuertemente que lo que han caído en el comercio con el resto del mundo, quiere decir que nuestro comercio intrarregional sufrió en el 2009 el impacto de la crisis mucho más fuertemente que el comercio global, siendo un comercio que, como todos sabemos, es de características mucho mejores para nuestros países que el comercio con el resto del mundo. Se ha salvado, en parte solamente uno de los países.

Creo que estos materiales deben ser considerados realmente con atención en nuestra Comisión de Coordinación y en nuestra futura Conferencia de Evaluación y Convergencia, a los efectos de ver de qué manera podemos hacer lo que hasta ahora venía sucediendo, que era que siempre que había crisis nuestro comercio intrarregional era un colchón que de alguna manera nos protegía en alguna medida de las vicisitudes del mercado internacional. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Es para apoyar totalmente el comentario que acaba de hacer el Embajador del Uruguay, porque me parece que nos ayuda a ver que lo que pasó en Cancún y lo que está reflejado en la Declaración, realmente debería darnos un sentido de mayor urgencia y de mayor importancia al trabajo que estamos realizando acá y en el ámbito de la Conferencia en particular, porque el mensaje es muy claro en la Declaración, lo ha leído el Embajador Gonzalo Rodríguez y la Declaración habla específicamente de la necesidad de estimular el comercio intrarregional de bienes y servicios para compensar la caída de la demanda registrada en el resto del mundo; y en la medida en que hay países de la región latinoamericana que tienen perspectivas de crecimiento, esto puede ser verdad, es posible, realmente, si logramos profundizar los mecanismos. Y acá habla directamente de lo que se debería hacer, "profundizar... los niveles de comercio y de acceso a mercados", de forma de permitir que el dinamismo que exista en la región se pueda compartir entre todos los países para permitir una superación, lo antes posible de las consecuencias de esta crisis.

Así que yo creo que tiene toda la razón el Embajador de Uruguay, y lo que está en la Declaración de Cancún, yo creo que debería darnos, específicamente con relación a la Comisión de Coordinación y la secuencia de los trabajos de la Conferencia, un sentido de mayor urgencia e importancia del trabajo que estamos haciendo. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias por esas contribuciones. Sinceramente creo que por ahí es donde probablemente iniciaremos alguna reflexión en la reunión de la Comisión de Coordinación, citada como decía anteriormente para el 25 de abril. Este es el contexto, lo que planteaba el Embajador del Uruguay. Como decía el Representante de Brasil, efectivamente es información fundamental para darle este sentido de urgencia a esta reflexión. No sé si hay algún comentario adicional sobre este tema...

Entonces, si no es el caso, lo que propongo es pasar a los siguientes puntos que básicamente se refieren al informe de algunos Grupos de Trabajo, reuniones que se han realizado los últimos días, entre la pasada reunión del Comité y ésta.

8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración

...En primer lugar en el punto 8 de la agenda tenemos el Informe del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración. Le quisiera dar la palabra a la Delegación de Argentina para que nos entregue un informe sobre este tema. Gracias.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, el Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas ha tenido varias reuniones y trae a consideración de este Comité el producto de estas reuniones que estimamos mantiene el ímpetu de la Asociación en varios de los temas que tenemos en los mandatos del Consejo de Ministros, y también en la Declaración de los Ministros sobre la crisis internacional.

Concretamente, tienen las representaciones ante sí el documento ALADI/SEC/di 2318, donde están los Términos de Referencia de lo que sería una actividad bastante completa que en el Grupo acordamos para proponer a este Comité en el primer semestre de este año, y serían las fechas 2 y 3 de junio, y serían tres eventos que son complementarios.

El primero, un foro sobre el intercambio de experiencias y mejores prácticas en alianzas público-privadas para internacionalización de las MIPYMES, y aprovechando la presencia de las autoridades que serían invitadas para ese foro, tendríamos en el segundo día la Segunda Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES de los países miembros, y la Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial.

Está explicado a las delegaciones, y agradezco en nombre de la Representación de Argentina todo el apoyo que hemos tenido y la activa participación de todas las delegaciones en el Grupo, hemos llegado a Términos de Referencia que de alguna manera, para no extenderme porque se explican por sí solos, lo que hacen es mantener el contexto en el cual estamos haciendo estos trabajos; un contexto de un Consejo de Ministros que aprobó varias Resoluciones que nos mandatan a adelantar los trabajos en estos temas, un contexto de los países que se abocaron a encontrar mecanismos para minimizar los efectos de la crisis, entre ellos, deseo recordar que el año pasado fue la Primera Reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES que abordó específicamente el tema de las MIPYMES y el impacto que tuvo la crisis internacional.

En esa reunión, el denominador común de todas las presentaciones fue que una de las claves para el éxito de las políticas públicas en apoyo a las MIPYMES es desarrollar mecanismos eficientes de alianzas público-privadas, entre el sector público y el sector privado, y eso se desprende de todas las presentaciones y está en la publicación que ustedes han recibido.

Por eso es que decidimos, y propusimos, y ellos han manifestado interés, en que el seguimiento de esa reunión sea focalizado en este tema, que es un nudo especial para ellos, de actividad, que es la alianza público-privada.

En los términos de referencia están las distintas propuestas, va a haber intervenciones de representantes de CEPAL y de UNCTAD, y habría exposiciones del sector público y privado de nuestros países. Luego estarían las reuniones de los órganos, por así decirlo, responsables gubernamentales haciendo el seguimiento a sus recomendaciones del año pasado, y el Consejo Asesor Empresarial, y como está en el marco de la convocatoria, todo esto también lo contextualizamos en los 50 años del proceso de integración -que entendemos que sería necesario y conveniente que todas y cada una de las actividades que desarrollemos este año, tengan como primer párrafo la visibilidad de estos 50 años del

proceso de integración, y que eso enmarca todos los trabajos que desarrollaremos este año. Así que verán que ha sido, a solicitud de las delegaciones, una instrucción específica en el primer párrafo del documento, el contexto de los 50 años.

Así que con eso termina mi informe, y propongo en nombre del Grupo, que aprobemos el proyecto de Acuerdo que tienen en las bancas, que está como documento ALADI/CR/PA 126 de la convocatoria, y por supuesto aclaro que en el presupuesto de la organización, aprobado en diciembre, está esta actividad presupuestada en los términos que la estamos proponiendo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina, si hay algún comentario de las Delegaciones.

Si no es así, lo que podemos entender, entonces es que aprobamos el proyecto de Acuerdo donde está la convocatoria al foro y a las dos reuniones, entiendo que ese es un documento que se circuló, que está allí disponible a las Delegaciones y podemos aprobar ese Acuerdo donde básicamente convocamos a las 13 acciones que planteaba recién el delegado argentino.

Muy bien, aprobamos este proyecto de Acuerdo con la convocatoria de estas reuniones.

#### 9. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

...Pasáramos al punto 9 sobre el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, el informe de la Coordinación, para lo cual le daría la palabra a la Representación de Chile para que nos entregue el informe.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidente. En efecto ayer se realizó la reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas. La agenda tenía tres puntos, básicamente uno relacionado con las Reuniones de Negociación que se estuvieron llevando a cabo el año pasado sobre Origen, Salvaguardias y Solución de Controversias. Otro punto tenía que ver con el Acuerdo Regional N° 8 y el tercer punto con un documento presentado por la Secretaría sobre la "Adecuación a la NALADISA 2007 de las preferencias arancelarias registradas en los acuerdos suscritos en el marco del TM80".

En relación al primer punto de la agenda, después de una discusión y calendario en mano, las Delegaciones acordaron proponer a las respectivas capitales dos fechas alternativas para cada una de las reuniones, esto es en el caso de Origen: 28, 29 y 30 de abril o bien, 11, 12 y 13 de mayo. En el caso de Salvaguardias: 14, 15 y 16 de abril ó 5, 6 y 7 de mayo, y en el caso de Solución de Controversias: 11, 12 y 13 de mayo ó 26, 27 y 28 de mayo.

En tal sentido, la Secretaría preparó una nota el día de ayer pidiendo a las Delegaciones que se pronuncien sobre estas posibles fechas para las reuniones, a más tardar el día 19 de marzo, para poder comenzar a preparar ya la logística relacionada con cada una de estas reuniones. Por lo tanto, estamos a la espera de las respuestas de cada una de las Delegaciones.

Respecto al Acuerdo Regional N° 8, como ustedes saben está pendiente el reglamento de funcionamiento de la Comisión Administradora y fue decidido un tiempo atrás y ahora el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo respecto a esta decisión, que el Reglamento fuera discutido en el marco del Grupo de Trabajo y para ello se citará una reunión la semana del 7 de abril para poder dedicarnos exclusivamente a limpiar o acordar este texto de tal forma que se pueda convocar a una reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional

Nº 8, eventualmente para el mes de junio y que pueda aprobarlo como primera medida de esta reunión.

Asimismo se le encargó a la Secretaría que en el documento “Elementos para el perfeccionamiento del Acuerdo Regional Nº 8” del año 2006, que por favor preparara una actualización de este documento para ser discutido también en el marco de este Grupo de Trabajo a fin de ver qué elementos son importantes para la agenda de esta Comisión Administradora que se reuniría en junio.

Respecto al tema número tres que mencionábamos de la adecuación a la NALADISA 2007 de las preferencias arancelarias registradas en los acuerdos sujetos en el marco del TM80, la Secretaría General presentó el documento donde plantean diferentes alternativas para adaptar la Nomenclatura, es decir para el uso de la nomenclatura en la preferencias negociadas en nuestros acuerdos, en particular la mantención de la NALADISA, el uso de las Nomenclaturas Nacionales o Subpartidas del Sistema Armonizado. Este documento fue distribuido ayer en la reunión y la idea es que podamos tener algún grado de discusión al respecto, posiblemente en este Grupo o en otro porque se discutió también la pertinencia de tratar esta materia en el Grupo de Trabajo de Normas, vis a vis, la posibilidad de tratarlo en el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados o bien en Facilitación de Comercio, que mencionó también México.

Sin perjuicio de eso, el documento fue distribuido y quedó para el análisis de cada una de las Delegaciones y eso sería básicamente el informe que entiendo acaba de ser distribuido a las Delegaciones aquí en la sala. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Chile. Fue recién distribuido el documento. Algún comentario de las Delegaciones sobre este informe?

10. Programa Preliminar de actividades para la conmemoración de los 50 años del proceso de integración

... Bueno, entonces podemos pasar al punto 10 que se refiere a las actividades de la conmemoración de los 50 años del proceso de integración. En este punto simplemente lo que quisiéramos compartir con las Delegaciones que como ustedes saben fue aprobado el listado de acciones, las actividades para este año que conmemora estos 50 años; solamente transmitirles que se han ido desarrollando, y que la Secretaría, en torno a ella ha ido trabajando en perfilar algunas de estas actividades, algunas de las cuales incluso ya se han ido realizando.

Básicamente eso, compartir con ustedes y tener el punto allí, dada la relevancia, nuevamente de este tema en el quehacer de la ALADI, durante este semestre. En lo concreto y en lo particular, nosotros aquí también reflexionamos en la mesa de coordinación, entendemos que lo único que resta por aprobar, por parte de este Comité es el logo de los 50 años de la ALADI, si es que así fuera, o pareciera que lo hemos dado por aprobado en las reflexiones que hemos tenido en las reuniones anteriores.

Yo quisiera simplemente consultarle a las Delegaciones si aún hay algún comentario sobre el mismo, o podemos entender que está aprobado de manera de poder ir ya incorporándolo en los documentos y en aquellos lugares que se requiera. Quisiera dejar abierta esa pregunta para poder tener claridad sobre este punto en particular.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, señor Presidente. Para la Delegación del Paraguay el logo está bien concebido y creemos que refleja y atiende los requerimientos de alguna Delegación con respecto a la ubicación de ciertas

islas, nos satisface plenamente partiendo de la base que es un esfuerzo interno de la Secretaría, donde como habíamos dicho en nuestra alocución en anterior reunión del Comité, que no tenemos expertos en desarrollo gráfico, así que nuestro más pleno respaldo a esta propuesta y desde la perspectiva de nuestra Delegación, vamos a aprobar esta propuesta de logo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Paraguay. Entiendo que ha sido una aproximación que ha intentado hacer converger distintos comentarios y ha sido una interacción sucesiva, ahora esto tiene un sentido práctico, tener el logo de una vez para poder incorporarlo allí en los lugares que se requieran, en torno a las actividades de los 50 años.

Entonces, si no hay otros comentarios, entendemos que los damos por aprobado. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Por supuesto estamos de acuerdo con la aprobación, Presidente, gracias. Simplemente queremos confirmar qué tipo de documentos van a tener el logo, qué alcance tiene: notas, documentos, acuerdos, etcétera.

PRESIDENTE. Buena pregunta.

Pareciera que este año va a estar determinado y teñido por estos 50 años, por lo tanto, probablemente, según me dice el Secretario General, la mayor parte de los documentos que vamos a trabajar este año y que serán oficiales de la Secretaría tendrán el logo, es darle la identidad de los 50 años al quehacer de esta Institución este año.

Muy bien, muchas gracias, quedará contemplado entonces en el Acta.

#### 11. Otros asuntos

...Por último en el punto 11, el Secretario General nos dará alguna información respecto a un documento que ya circuló.

Yo quisiera aprovechar la oportunidad para lo siguiente, para que antes que terminemos la reunión y después de este punto, se circuló lo de la propuesta de Resolución de México, en los términos que planteaba el Embajador. Es una Resolución bastante precisa, y bastante amigable, para que la podamos aprobar ahora, por lo tanto yo les propondría si podemos darnos algunos minutos eventualmente y la podemos aprobar ahora esta Resolución, yo creo que sería una buena y oportuna cosa poder hacerlo. Tiene dos párrafos, está en las Delegaciones, volvamos a eso después del informe del Secretario General, si a ustedes les parece. Les digo ahora para que tengamos el tiempito de mirarla. Gracias.

Ahora le daría la palabra al Secretario General para que nos entregue la información sobre un documento.

SECRETARIO GENERAL. Solamente para informar que se ha distribuido un informe preliminar que es la evolución del proceso de integración en los años 2008 y 2009, agradecemos especialmente las siempre atinadas reflexiones del señor Embajador de Venezuela, que al respecto, hay que ser muy prudente en los términos, me tranquilizó un poco que en el párrafo último de la primera página dice, claramente "la todavía precaria situación del sistema financiero, así como por los grandes desequilibrios mundiales que aún persisten". Yo creo que esa reflexión está también, así que coincide con el pensamiento del señor Embajador.

Y en cuanto a lo positivo que siempre tenemos que buscar, también coincide con lo que firmaron los señores Presidentes que en el párrafo 8 de la Declaración de Cancún dice,

“tenemos expectativas positivas a partir de algunos indicios de recuperación en la economía mundial”, atendiendo que el documento nuestro es anterior, estamos más o menos en la misma línea, pero tenga la seguridad, señor Embajador, que compartimos plenamente lo que usted, como siempre, muy acertadamente nos señala.

Una última información, que es que se ha hecho una reunión con la Representación de la República Dominicana, ellos siguen manifestando un interés concreto con respecto a la incorporación de la República Dominicana a nuestra Asociación, y se le ha entregado toda una carpeta con las condiciones y requisitos para la adhesión al Tratado de Montevideo 1980, y tengo concertada una reunión en mi viaje a Santiago, a través del señor Embajador de Dominicana, porque el Vicepresidente de Dominicana viaja a la trasmisión del mando y sobre el mismo tema ir explicándole estas circunstancias. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Simplemente para expresar mi gran gusto, mi beneplácito de escuchar que República Dominicana esté considerando estar con nosotros, es un miembro muy entrañable, muy querido de la familia de naciones latinoamericanas, no por quedar un poco más lejos en la geografía está más lejos del corazón de todos nosotros, y México pondrá todo su entusiasmo al servicio de que sea esto posible.

Me viene un poco a la cabeza, me decía Dora que quizás la reunión esta que estamos planteando pudiera tener esa sede ahí, una prepropuesta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, gracias México. Suena bien, ¿no? Si el Comité me autoriza podría sondear en esta reunión de mañana o pasado mañana con las autoridades dominicanas, atendiendo la reflexión del Embajador, pero solamente si ustedes autorizan. Sé que tengo un mandato general pero ... el silencio parece que es aprobación.

PRESIDENTE. El que calla otorga. No hay nada que diga lo contrario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, volvemos al punto último que sería lo planteado por la Delegación de México, entiendo que está en su poder esta Resolución, son estos dos párrafos. Si hay algún comentario nos damos un par de minutos para mirarlo. Hago este *break* por que sé que es un documento que entregaron recién, por eso quiero tener este espacio para que tengamos al menos un par de minutos. Bueno, entonces, si no hay ningún comentario respecto a esta Resolución... en Brasil sí hay.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente y gracias a la Secretaría por haber preparado tan rápidamente este texto. Un par de comentarios sencillos pero yo creo que importantes. En el texto del artículo primero, donde el Comité acoge con beneplácito la decisión, me suena un poco raro que un Comité en este nivel vaya a acoger con beneplácito la decisión de los Jefes de Estado, como si pudiéramos hacer algo distinto, entonces, más bien pensaría en decir que el Comité de Representantes señala la importancia o subraya la importancia para la orientación de sus trabajos -del Comité- de los mandatos contenidos en la Declaración de Cancún, etcétera, con el nombre completo de la Declaración, y ahí se podría seguir después del nombre de la Declaración, que da un fuerte impulso y dinamismo al proceso de integración regional y fortalece su institucionalidad como estaba en el texto. Esto en relación al artículo Primero.

Otro punto sería el siguiente, porque me preocuparía que nosotros adoptáramos la Resolución en términos generales, así y que ella no mencionara, precisamente el único punto de la Declaración de Cancún en el cual ALADI está nombrada específicamente. Hay

una tarea concreta, podría parecer raro a alguien que ALADI, que el Comité de Representantes toma conocimiento pero no dice nada sobre la única tarea donde está ALADI nombrada específicamente.

Entonces, yo pensaría en agregar un artículo tercero que sería nada más que registrar, formalizar lo que nosotros hemos hablado aquí cuando discutimos el tema, y podría ser algo, como voy a leer: en relación a la decisión de realizar una reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, solicitar a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de términos de referencia para dicha reunión, de modo ó de manera de permitir su convocatoria en el más breve plazo posible. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Me parece muy bien la observación en el primero, si bien el beneplácito no está mal, pero es correcto, yo aprobaría la corrección.

La segunda me hace un poco de problema a la luz de lo que decía Federico y otros aquí, esto trasciende el punto 13, no es que estemos en contra del punto 13, y entonces, se puede mencionar y decir: y otros puntos de la Declaración de Cancún que claramente señalan trabajos a realizar o compromisos de los organismos, algo así, pero si nomás lo sujetamos al punto 13, lo estamos achicando, y nos estamos alejando de lo que se dijo aquí de los otros puntos, el 4, el 6, el 7 y poco todo el espíritu de la Declaración y de los Jefes de Estado nuestros. Ese es mi comentario, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Yo quería manifestar que yo estoy de acuerdo con las observaciones que ha hecho la Delegación de Brasil sobre el primer párrafo, ahora sobre el tercero quería decir que no tendríamos ningún problema si se insiste en que se incluya ese párrafo, pero llamaré la atención sobre lo siguiente, un poco en el sentido de lo dicho por el Embajador de México, pero lo segundo es que, como estamos hablando de unos términos de referencia, y como vamos a hacer un evento especial dedicado al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, entiendo que vamos a sacar una Resolución en ese momento, específico sobre eso.

Entonces, no sé si sería redundante, pero repito, no tengo ningún problema en que si se insiste, se agregue ese párrafo, pero creo que vamos a tener un trabajo especial dedicado al punto número 13, mientras que como está redactado, da cuenta, no solamente del punto 13, sino de los otros puntos que se mencionaron acá. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Una sugerencia, me parece que las intervenciones anteriores muestran como que falta algún punto de maduración para sacar la Resolución hoy, entonces, sería posible que la Secretaría, con apoyo, eventualmente de las Representaciones de México y Brasil hicieran un proyecto y lo circuláramos entre nosotros a los efectos de ser aprobado lo más rápidamente posible.

PRESIDENTE. Okay, me parece razonable lo que plantea el Embajador del Uruguay, efectivamente que hay un esfuerzo entre las Delegaciones que hicieron algunos comentarios y la Secretaría, tener una Resolución lo más general posible que responda al espíritu de lo planteado por México, pero que además recoja el compromiso específico en torno a lo cual ya hemos discutido acá. Así que dejémoslo así y lo tratamos de construir de manera de poder aprobarlo en la próxima reunión del Comité. Muchas gracias por lo comentarios.



Bueno, si no tenemos otros temas, si las Delegaciones no tienen otras intervenciones podemos dar por concluida la sesión de este Comité. Muchas gracias. Muy buenos días.

---